

163175

PATENTE DE INVENCION.
=====

B. 2000.197.
=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para la obtención de agentes suavizantes".
=====

Solicitantes: BOHME FETCHEMIE, G.m.b.H. residentes en
Chemnitz, Alemania.
=====

5. La presente patente se refiere a un procedimiento para la obtención de agentes suavizantes. En la solicitud de patente alemana Nº B. 195.926 IVc/29b de la misma Razón social solicitante, se describe el empleo de sales alcalinas lácticas y sales alcalinas ligninosulfónicas en solución acuosa, destinadas a suavizantes para el hilado.

10. Ahora bien, en la ulterior elaboración de los suavizantes exentos de grasa hemos descubierto que una adición de urea a dichos suavizantes resulta particularmente ventajoso puesto que con ello se consigue un aminorado efecto adherente, especialmente tratándose de una elevada proporción de mechones de fibras cortas, obteniendo al mismo tiempo durante el secado sobre la fibra una película superficial más blanda.

15. Motivado por la cualidad más blanda de la superficie de las fibras suavizadas se obtiene un mejor efecto de hilado,



tambien con un paso más largo por las máquinas, respectivamente después de previo almacenaje.

En cuanto a la posibilidad de untar, eliminación por lavado, efecto de abatanado y lavado, los productos segun la invención corresponden por completo a los que se describen en la solicitud de patente alemana arriba citada. La cantidad de urea que se debe emplear asciende aproximadamente a 20 - 40% de la totalidad del producto fabricado. Queremos citar como ejemplo las siguientes proporciones de cantidades que dieron

25. buen resultado en la práctica:

1) 25% de lactato alcalino (lactato sódico o potásico).

20% de ligninosulfonato sódico.

30% de urea

0,5% de humectante, p.ej. sal sódica del éster sulfúrico del n-pentadecanol-8

24'5% de agua

100'0%

2) 30 % de lactato sódico

15 % de ligninosulfonato sódico

30 % de urea

0'5% de humectante

24'5% de agua

100'0%

3) 20 % de lactato sódico

30 % de ligninosulfonato sódico

25 % de urea

25 % de agua

100'0%

4) 25 % de lactato sódico

10 % de ligninosulfonato sódico

40 % de urea

25 % de agua

100'0%.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento asi como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere su principio fundamental. Tambien se hace constar que dicho invento corresponde a la patente



alemana de fecha 5 de noviembre de 1942, señalada con el nº 200.197 IV c/29 b., acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ACEBITES SUAVIZANTES"; caracterizándose por lo siguiente:

65. 1.- Procedimiento para la obtención de agentes suavizantes, caracterizándose porque se emplean como suavizantes productos exentos de grasas, preferentemente a base de lactatos alcalinos.

70. 2.- Procedimiento para la obtención de agentes suavizantes, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque se emplean para conseguir el efecto suavizante en el hilado, mezclas de sales alcalinas lácticas y sales alcalinas ligninosulfónicas en solución acuosa a las que además se adiciona urea.

75. "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE AGENTES SUAVIZANTES"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

80. Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de septiembre de 1943.

BOHME FETICHEMIE G.m.b.H.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO